



En virtud, y para toda responsabilidad proceda a ejecutar
 los dichos referidos con la merced de esta tan preterida
 por la superioridad dandole cuenta a este Ayuntamiento
 el resultado para acordar lo conveniente. A lo acordado
 con y firmaron los S^{os} referidos. En fe

Andres Maseras
 Andres Ebnichy
 Canovas
 Luis Marrero
 Mora

Gonzalo Jose
 Canovas
 Damian Corasino
 Medo

P. y p. x. e. n. e.
 Leon Navarro
 J. Guadalupe

